

Esta agenda es la herramienta privilegiada de comunicación entre el colegio y la familia. Permite al alumno organizar sus actividades y a los padres seguir regularmente el trabajo de sus hijos.

El alumno lleva la agenda al colegio y anota sus deberes. Los profesores/as apuntan los resultados de las evaluaciones. También pueden anotar información del colegio, principalmente comentarios sobre el trabajo del alumno o sobre su comportamiento, y anunciar eventos especiales.

Los padres firman la agenda cada semana. De este modo, confirman que han leído la información. Hay un espacio reservado para sus comunicados.

La forma, la naturaleza y la cantidad de las observaciones apuntadas en la agenda deben ser objeto de una atención especial. El diálogo permite realizar intercambios, de la manera más completa y más matizada, sobre la escolaridad del alumno. Padres y profesores pueden en cualquier momento solicitar una entrevista. Esta solicitud puede hacerse a través de la sección «Demande d'entretien» (Solicitud de entrevista).

Las sesiones de información colectiva u otras entrevistas permiten a las familias de informarse sobre las actividades escolares.

Las normas de convivencia de la clase, del centro, del colegio

Cada clase o centro puede elaborar sus propias normas de convivencia, en coherencia con la Ley sobre la enseñanza obligatoria y su reglamento de aplicación. Estas normas figuran en las páginas 8 y 9 («Les règles de vie»).

Justificación de ausencia y solicitud de no asistencia («Justification d'absence et demande de congé»)

Las condiciones relativas a las ausencias y a los días libres individuales de los alumnos, así como los formularios de justificación de ausencia y de petición de día libre, se encuentran en las páginas 104 y siguientes.